Asunción, 12 de febrero de 2024

Señor
Dr. Juan Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en relación a las observaciones, en el marco del proceso de *Licitación Publica Nacional* **N° 05/2023 "Servicio de Limpieza Integral para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines"ID N° 424.613,** a fin de dar respuesta a las retenciones en el marco de **adjudicación primera y segunda etapa**, al respecto realizamos las siguientes aclaraciones:

Observación 1: OBS N°1-REITERACIÓN. Verificados los documentos remitidos a través del SICP, se observa que no ha sido remitida la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad. Se solicita la remisión del mencionado documento. Comentario: Solicitamos remita la Resolución de Adjudicación correspondiente al momento de remitir el contrato, a modo de dar continuidad al proceso.// OBS N°2- REITERACIÓN-. Se verifica que el documento remitido se encuentra incompleto.- Comentario: No se remitió la documentación correspondiente a la Notificación a los oferentes y proveedores adjudicados.
Respuesta: se remiten los documentos solicitados.

Observación 2: Se indica a la convocante que la vigencia del contrato debe ser hasta el cumplimiento de las obligaciones contractuales/hasta la recepción definitiva de obras, considerando que el proceso se realiza por contrato cerrado
Respuesta: se ha subsanado la observación.

Atentamente.

Victor Daniel Barua Mosqueda
Firmado digitalmente por Victor Daniel Barua Mosqueda
Fecha: 2024.02.12 10:00:28 -03'00'

Responsable de la UOC